Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 22-2009-2010

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2009 tuvo ante su consideración la posición del Comité de Consulta Sistémico de disolver ese comité, si la Junta de Síndicos no se compromete en seleccionar, entre los candidatos y candidatas recomendados, al Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la exposición de rigor y habiendo discutido ampliamente el asunto, el Senado Académico determinó lo siguiente:

Delegar en la Dra. Josefa Santiago Caraballo la decisión de disolver el Comité de Consulta Sistémico si la Junta de Síndicos no establece ese compromiso.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy once de diciembre de dos mil nueve.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector Interino